



**Expediente n.º:** 186/2025

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

## ANUNCIO

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2025-0321 DE 29-04-2025, aprobando la lista definitiva al proceso de selección por promoción interna de la plaza de *Administrativa de Cultura/Educación*

Antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
970/2024	Planificación y Ordenación de Personal	DECRETO 2024-0642 [Resolución PR/2024/414 - Resolución de expediente mediante Decreto sin propuesta]	16/09/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	05/02/2025
Providencia de Alcaldía	05/02/2025
Informe de Secretaría	06/02/2025
Bases Generales de la Convocatoria	17/02/2025
Informe-Propuesta de Secretaría	19/02/2025
Acuerdo de la JGL aprobando la Convocatoria y las Bases	26/02/2025
Anuncio BOP	n. 42 de 03/03/2025

Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Provisional	2025-0263 de 03/04/25
Comunicación a los miembros del Tribunal	03/04/2025
Anuncio en BOP	08/04/2025 n. 67
Certificado de Secretaría	28/04/2025

Informe-Propuesta de Secretaría	28/04/2025
---------------------------------	------------

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,





## RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

NIF	Nombre
***2021**	CRISTINA RIPOLL MURCIA

**SEGUNDO.** La realización del primer ejercicio comenzará el día 15 de MAYO de 2025, a las 9,00 horas, en la Casa de Cultura Municipal, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

**TERCERO.** Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://callosadensarria.sedelectronica.es>] y, en el *Tablón de Anuncios*, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

